

En 21 de Mayo a la altura de calle Briceño

Conductor ebrio y sin licencia terminó volcado en el Estrecho de Magallanes

● Joven estudiante de Derecho viajaba acompañado de un hombre y una mujer. Esta última se llevó la peor parte.

Policial

policial@elpinguino.com

La madrugada de ayer, cerca de las 5:00 horas, los servicios de emergencia de Punta Arenas se activaron tras el reporte de un volcamiento de vehículo en la calle 21 de Mayo, a la altura de Serrano (sector Barrio Sur), que culminó con un automóvil sumergido en las gélidas aguas del Estrecho de Magallanes.

Unidades de la Bomba Magallanes, SAMU, Carabineros, Seguridad Municipal y la Armada llegaron rápidamente al lugar. Allí, encontraron a tres jóvenes (dos hombres y una mujer) que habían logrado salir del vehículo por sus propios medios. La joven, que presentaba una situación ligeramente más compleja, fue inmovilizada preventivamente por Bomberos y entregada al personal del SAMU. El conductor y el otro acompañante

se encontraban en el lugar sin lesiones aparentes.

El capitán de la Primera Compañía de Bomberos, Adrián Valdés, explicó el procedimiento: "El vehículo sale fuera de la calle; cuando llega Bomberos se verificó que no existiera nadie en el interior. Se asistió a una pasajera de sexo femenino, la cual se entregó al personal del SAMU. Además venían dos personas que no presentaban lesiones y están a disposición de Carabineros. Dos voluntarios ingresaron al Estrecho para verificar que no existiera nadie en el interior del vehículo y sus alrededores".

Carabineros tomó el procedimiento de rigor y constató que el conductor del móvil se encontraba en estado de ebriedad. Por esta razón, fue detenido y, por instrucción de la Fiscalía, puesto a disposición de la justicia.

El fiscal Oliver Rammsy informó sobre el proceso judicial iniciado contra el chofer,

detallando que "este conductor, un joven de 20 años y estudiante de Derecho, se encontraba al volante de un vehículo junto a dos amigos, una niña y un joven, y venían bajo la influencia del alcohol y con exceso de velocidad. Al enfrentar la curva, con el consumo de alcohol pierde el control del móvil, dando varias vueltas y quedando en el Estrecho, ocasionándose lesiones a él mismo y a su acompañante lesiones menos graves".

El fiscal Rammsy añadió que el conductor fue formalizado por manejo en estado de ebriedad sin licencia de conducir y bajo la influencia del alcohol. Como medida cautelar, se le dictó prohibición de manejar y de obtener licencia mientras dure la investigación.

El imputado marcó 0.88 gramos de alcohol por litro de sangre y no tiene antecedentes anteriores, por lo que de ser condenado cumpliría pena en libertad.



Personal de Bomberos revisó el vehículo, para descartar que pudiesen existir más personas en el interior.